



ESPAÑA

C. 826/C

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1982

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 262.228/9	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	9 DIC. 1981	

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B28C 5/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS

71 SOLICITANTE (S)
D. RAMON M <sup>e</sup> RAMON FERRES

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ESPARRAGUERA (Barcelona), Pza Santa Eulalia, 5

72 INVENTOR (ES)
El solicitante

73 TITULAR (ES)
El mismo

74 REPRESENTANTE
ARTURO CANELA BRESKO

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo armazón para hormigoneras.

En la actualidad, los armazones para hormigoneras son generalmente rígidos, no plegables.

- 5.- Esto presenta el inconveniente de que cuando la máquina está almacenada o debe trasladarse desde la fábrica al lugar al lugar en donde tenga que venderse o usar, el coste del transporte sea elevado, ya que en las mismas impera el factor volumen. Por otro lado, a las máquinas no plegables, se les debe de hacer una jaula de madera de protección para evitar que partes salientes de la máquina puedan chocar con superficies duras y quedar rotas o destruidas estas partes, con la inevitable avería de la máquina. Tanto es así, que en algunos casos para evitar este posible daño, se han creado en el mercado unas máquinas hormigoneras, en las que su cuba se puede colocar en posición de 180º con respecto a la posición normal de trabajo. Esta posición de cuba volcada, por así decirlo, reduce el volumen de la máquina y por tanto hace menos vulnerable esta parte de la máquina, pero naturalmente la misma no es desmontable, aunque por este hecho son denominadas, indebidamente, plegables.
- 10.-
- 15.-
- 20.-

Sin embargo, esta solución no es perfecta y de ahí que se haya ideado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

5.- Con el mismo se logra el plegado total de la máquina, su perfecta protección, tanto, que hace innecesaria la construcción de las jaulas de protección, pues es el mismo armazón que en su posición de plegado protege las partes más delicadas.

10.- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo armazón para hormigoneras, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se representa una hormigonera construida con el nuevo armazón y en línea la pieza sostenedora del motor sin el motor y con la carcasa del mismo elevada y esquematizadas las ruedas de traslado de la máquina. Igualmente está separado y en línea el pie larguero del armazón.

15.-

En la figura 2, es la misma máquina de la figura 1, más reducida y sin el volante ni la totalidad de la cuba.

En la figura 3 es un detalle del armazón plegado y

en la figura 4 un detalle, a mayor escala, de la castela de unión del tubo en "U" sostenedor de la cuba y del eje en "U" invertida de las ruedas.

5.- Consiste la invención en que el eje arqueado (1) y con muñones (2) de sustentación e inclinación voluntaria de la cuba (3) al armazón se aloja en el espacio determinado por los dos brazos de un tubo doblado en "U" (4) el cual a su vez descansa por un extremo sobre un caballete formado por otra pieza tubular en "U" invertida (5) que en sus extremos inferiores se preveen unos orificios pasantes para el ensartado del eje (6) de las ruedas (7) cual eje en aproximadamente la mitad de su longitud central tiene a su vez ensartado, perpendicularmente, el extremo de un tubo (8) de arriostramiento recto, inclinado, con el extremo opuesto acodado en arco que desciende verticalmente, terminado en una valona (9) que es formativa del pie delantero del armazón apoyando en el arco de este tubo recto y acodado el otro de los acodos (4') del tubo en "U" (4) portador de la góndola (1) de la cuba (3) y existiendo solidario en el centro de la base de la "U" invertida (5) determinativa del caballete portador de las ruedas (7) un soporte rectangular arqueado (10) con la base inferior en punta que lleva unido

10.-

15.-

20.-

un tubo cilíndrico transversal (11) a través del cual se ha ensartado el tubo (5) del caballete de manera que éste gira, a voluntad, dentro del tubo (11), estando vinculado permanentemente el soporte (10) al extremo acodado del tubo en "U" (4) portador de la góndola (1), existiendo medios (12) de limitación de carrera de la articulación del tubo-caballete (5).

En los laterales del soporte (10) hay practicadas unas muescas (12) en las que topa un saliente (13) de la cara interna de una valona anular (14) solidaria del tubo-caballete (5), de manera que al girar el tubo-caballete sobre sí misma la valona (14) y el saliente (13) de la cara interna choca con un borde de la muesca (12), engatillándose ambos y así permite que al estar plegado el armazón exista una separación entre la parte más baja del armazón plegado y el suelo sustentante de las ruedas de traslación de la hormigonera.

La unión y sujeción del tubo en "U" (4) portador de la góndola (1) y concretamente en la zona de su acodo externo con el tubo inferior de arriostamiento, se realiza por medio de una brida laminar en "U" (15) que abraza los dos tubos superpuestos y los extremos de la abrazadera quedan

atravesados por un tornillo transversal (16) de apriete con tuerca que se quita al plegar la máquina, con lo que el tubo de apoyo delantero del armazón se retira al quitar también el elemento de trabazón de su otro extremo unido al eje (6) de las ruedas (7).

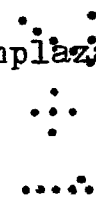
- 5.- En el dorso del soporte-unión (10) vinculado a la zona del acodo interno del tubo en "U" (4) portador de la góndola (1) hay solidaria una pieza laminar (17), sobresaliente, de forma paralelepípedica, que tiene descubiertos sus lados mayores opuestos, determinando así dos orificios colisos
- 10.- verticales y paralelos (18), que a uno y otro lado se yuxtaponen dos cartelas verticales (19), portadoras en su borde superior de la plataforma (20) de sustentación del motor de la máquina, cuales cartelas tienen sendos orificios pasantes
- 15.- (21) por los cuales se ensartan los tornillos traveseros (22) de fijación a la altura deseada, de las dos cartelas, y tales tornillos en su acción de ensartado pasan también a través del orificio coliso (18) del soporte y su punta presenta la tuerca oportuna de fijación externa,

- 20.- El extremo del brazo correspondiente al lado del motor de la máquina del tubo en "U" (4) portador de la góndola (1)

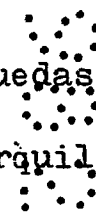
hay unidas unas cartelas transversales (23) de vinculación de la semicaja (24) de la transmisión del motor. el borde inferior de cual semicaja (24) se une a través de unas orejas (25) al soporte (10) solidario del tubo en "U" (4) portador de la góndola (1).



La semicaja (24) tiene medios de unión (26) amovibles de la otra semicaja (27) de cubrición del motor emplazado sobre de la plataforma (20) de sustentación.



Para facilitar el plegado del armazón, las ruedas (7) están afianzadas en los extremos del eje (6) por horquilla transversal de presión (28) con lo que al ser retirados tales elementos y la brida de unión (15) del extremo del tubo de arriostramiento (8), el tubo caballete (5) articula sobre sí mismo hasta un punto determinado por el tope (13) y los brazos quedan sobrepasando la base de la "U" (4) porta-góndola (1), con lo que en esta posición se vuelven a ensartar las ruedas (7) a su eje (6) que en esta posición cruza por encima de la base del tubo en "U" (4) porta-góndola (1) y sin atravesar el tubo de arriostramiento (8), con lo que el armazón desciende estando más cerca del suelo y no llegando a tocar por el lado del motor por existir las ruedas (7)



y sí apoyarse por el acodo de su parte opuesta delantera y tirando de la misma, con elevación simultánea, de arrastra y desplaza, sobre las ruedas (7), el conjunto plegado.

5.-

Al realizar el embalaje de la máquina, el tubo de arriostramiento (8) se adosa contra el tubo (4) soportadora (1) y con el extremo acodado de aquél elevado hacia arriba.

10.-

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

15.-

Habiéndose descrito ampliamente el objeto del nuevo Modelo, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

.....

1<sup>a</sup>.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, caracterizado por el hecho de que el eje arqueado y con muñones de sustentación e inclinación voluntaria de la cuba al armazón se aloja en el espacio determinado por los dos brazos de un tubo doblado en "U" el cual a su vez descansa por un extremo sobre un caballete formado por otra pieza tubular en "U" invertida que en sus extremos inferiores se preveen unos orificios pasantes para el ensartado del eje de las ruedas cual eje en aproximadamente la mitad de su longitud central tiene a su vez ensartado, perpendicularmente, el extremo de un tubo de arriostamiento recto, inclinado, con el extremo opuesto acodado en arco que desciende verticalmente, terminado en una valona que es formativa del pie delantero del armazón apoyando en el arco de este tubo recto y acodado el otro de los acodos del tubo en "U" portador de la góndola de la cuba y existiendo solidario en el centro de la base de la "U" invertida determinativa del caballete portador de las ruedas un soporte rectangular arqueado con la base inferior en punta que lleva unido un tubo cilíndrico transversal a través del cual se ha

5.-

10.-

15.-

20.-

ensartado el tubo del caballete de manera que éste gira, a voluntad, dentro del tubo, estando vinculado permanentemente el soporte al extremo acodado del tubo en "U" portador de la góndola, existiendo medios de limitación de

5.-

carrera de la articulación del tubo-caballete.



2ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según la anterior reivindicación, en el que en los laterales del soporte hay practicadas unas muescas en las que topa un saliente

10.-

de la cara interna de una valona anular solidaria del tubo-caballete, de manera que al girar el tubo-caballete gira sobre sí misma la valona y el saliente de la cara interna choca con un borde de la muesca, engatillándose ambos y así permite que al estar plegado el armazón exista una separación entre la parte más baja del armazón plegado y el suelo sustentante de las ruedas de traslación de la hormigonera.

15.-

3ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS según las anteriores reivindicaciones, en el que la unión y sujeción del

20.-

tubo en "U" portador de la góndola y concretamente en la zona de su acodo externo con el tubo inferior de arriostamiento, se realiza por medio de una brida laminar en "U" que abraza los dos tubos superpuestos y los extremos de la abrazadera quedan atravesados por un tornillo transversal de apriete con tuerca que se quita al plegar la

25.-

máquina, con lo que el tubo de apoyo delantero del armazón

se retira al quitar también el elemento de trabazón de su otro extremo unido al eje de las ruedas.

5.- 4ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las anteriores reivindicaciones, en el que en el dorso del soporte unión vinculado a la zona del acodo interno del tubo en "U" portador de la góndola hay solidaria una pieza laminar, sobresaliente, de forma paralelepípedica, que tiene descubiertos sus lados mayores opuestos, determinando así dos orificios colisos verticales y paralelos, que a uno y otro lado se yuxtaponen dos cartelas verticales, portadoras en su borde superior de la plataforma de sustentación del motor de la máquina, cuales cartelas tienen sendos orificios pasantes por los cuales se ensartan los tornillos traveseros de fijación a la altura deseada, de las dos cartelas, y tales tornillos en su acción de ensartado pasan también a través del orificio coliso del soporte y su punta presenta la tuerca oportuna de fijación externa.

10.-

15.-

20.- 5ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las anteriores reivindicaciones, en el que el extremo del brazo correspondiente al lado del motor de la máquina del tubo en "U" portador de la góndola hay unidas unas cartelas transversales de vinculación de la semicaja de la transmisión del motor, el borde inferior de cual semicaja se une a través de unas orejas al soporte solidario del tubo en "U" portador de la góndola.

25.-

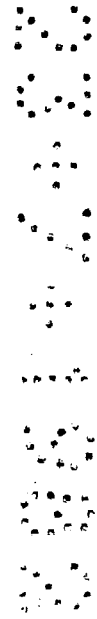
6ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las anteriores reivindicaciones, en el que la semicaja tiene medios de unión amovibles de la otra semicaja de cubrición del motor emplazado sobre de la plataforma de sustentación.

- 5.- 7ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las anteriores reivindicaciones, en el que para facilitar el plegado del armazón, las ruedas están afianzadas en los extremos del eje por horquilla transversal de presión con lo que al ser retirados tales elementos y la brida de unión del extremo del tubo de arriostamiento, el tubo caballete articula sobre si mismo hasta un punto determinado por el tope y los brazos quedan sobrepasando la base de la "U" porta góndola, con lo que en esta posición se vuelven a ensartar las ruedas a su eje que en esta posición cruza por encima de la base del tubo en "U" portagóndola y sin atravesar el tubo de arriostamiento, con lo que el armazón descende estando más cerca del suelo y no llegándolo a tocar por el lado del motor por existir las ruedas y sí apoyarse por el acodo de su parte opuesta delantera y tirando de la misma, con elevación simultánea, se arrastra y desplaza, sobre las ruedas, el conjunto plegado.
- 10.-
- 15.-
- 20.-

8ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las anteriores reivindicaciones, en el que al realizar el

embalaje de la máquina el tubo de arriostamiento se adosa contra el tubo soporta góndola y con el extremo acodado de aquél elevado hacia arriba.

9ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS.



Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CATORCE páginas escritas a máquina por una sola cara, acompañándose de una hoja de dibujos.

Barcelona, a 9 de Diciembre de 1981.

Paula

FIG. 1

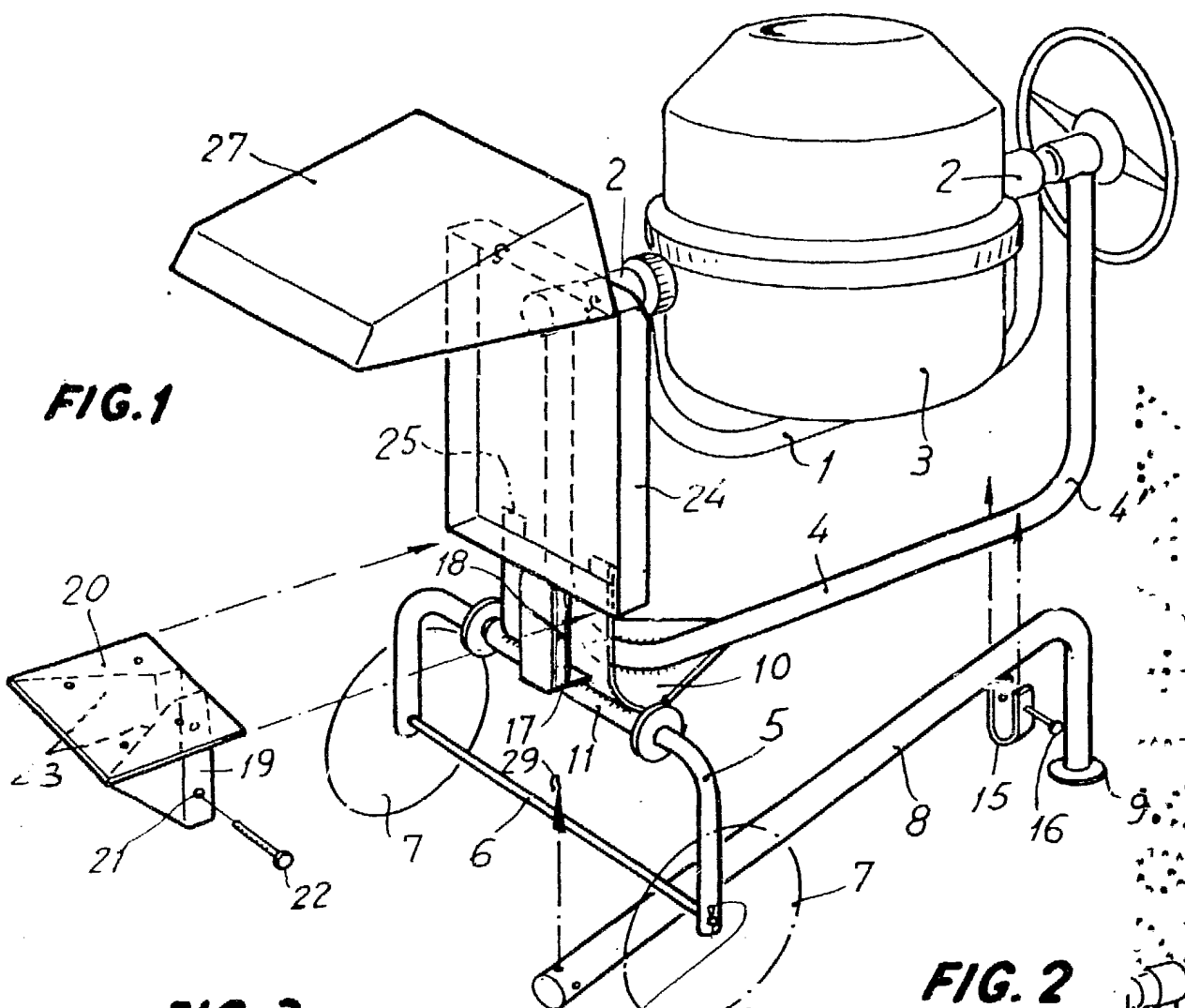


FIG. 2

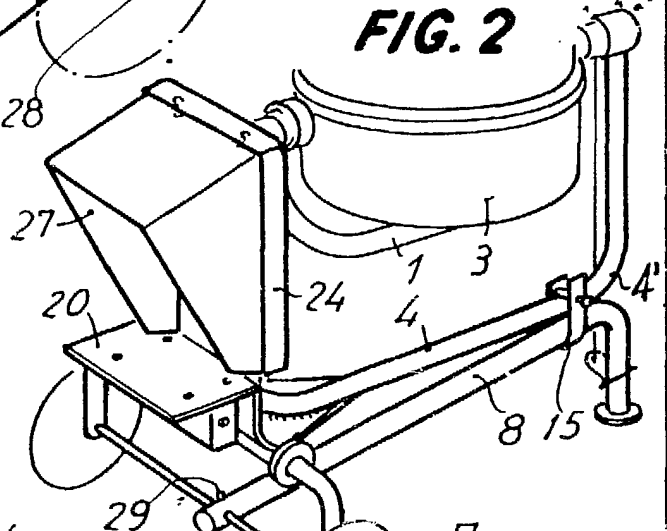


FIG. 3

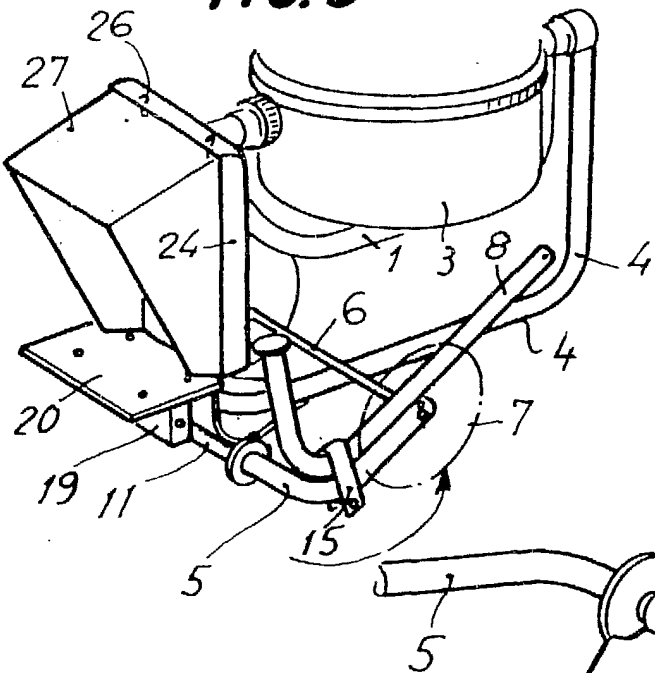
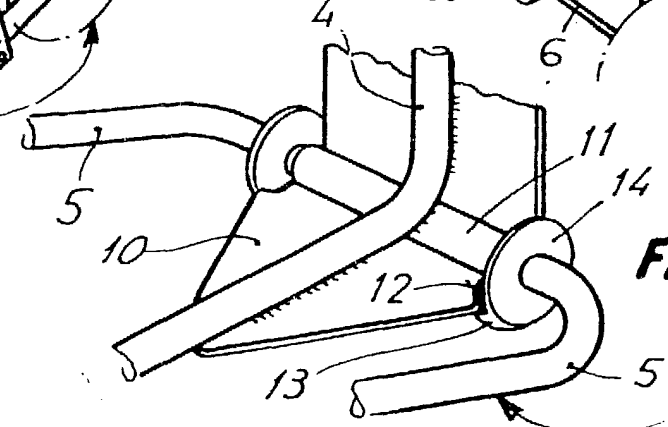


FIG. 4



*Aranda*